



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ESPORLES

**8298**

*Aprobación inicial de la modificación de créditos, expediente núm. 1144/2025*

El Pleno del Ayuntamiento de Esporles en sesión extraordinaria y urgente celebrada día 9 de julio de 2025, aprobó inicialmente la modificación de créditos, expediente núm. 1144/2025, del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 169 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de Haciendas Locales, quedando expuesto al público a efectos de reclamaciones por un plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOIB.

Esporles, documento firmado electrónicamente (22 de julio de 2025)

*El alcalde*

*Josep Maria Ferrà Terrassa*

